



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3918

BUENOS AIRES, 20 MAY 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-014447-14-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones NOVARTIS ARGENTINA S.A., titular de la especialidad medicinal denominada RITALINA LA / METILFENIDATO CLORHIDRATO, en su forma farmacéutica Cápsulas de liberación modificada, correspondiente al Certificado N° 18.397, comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social de la firma CATALENT PHARMA SOLUTIONS LLC, que en lo sucesivo se denominará PACKAGING COORDINATORS, INC, la cual se desempeña como establecimiento acondicionador de la especialidad medicinal mencionada anteriormente.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 1.886/14.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3918

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Tómese conocimiento del cambio de razón social de la firma CATALENT PHARMA SOLUTIONS LLC, sita en 3001 Red Lion Road, Philadelphia, PA 19114, USA, que en lo sucesivo se denominará PACKAGING COORDINATORS, INC, la que se desempeña como establecimiento acondicionador de la especialidad medicinal RITALINA LA METILFENIDATO CLORHIDRATO, en su forma farmacéutica de Cápsulas de liberación modificada, correspondiente al Certificado N° 18.397, cuya titularidad corresponde a la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 18.397.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-014447-14-2

DISPOSICIÓN N°

3918

ys

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.